

Informe de Auditoría Independiente

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA
MORATORIA NUCLEAR
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N^o S0530)

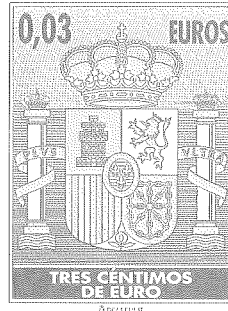


Francisco J. Fuentes García

31 de marzo de 2015



CLASE 8.ª
Escriba el número de la clase a la que pertenece el activo.

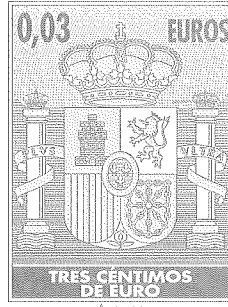


0M2130778

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR**



CLASE 8.^a



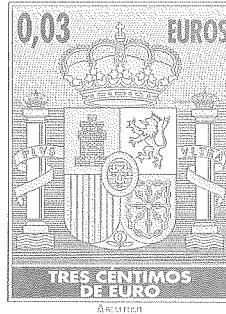
0M2130779

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS



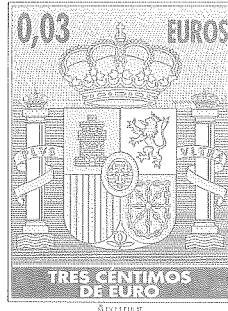
0M2130780

F.T.A. RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	38.158
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	38.158
Derechos de crédito		-	38.158
Otros		-	182.159
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(144.001)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		61.711	85.218
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	42.477	68.383
Derechos de crédito		42.477	68.382
Otros		184.163	68.336
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(141.732)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		46	46
Otros activos financieros		-	1
Otros		-	1
VI. Ajustes por periodificaciones		1	-
Otros		1	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	19.233	16.835
Tesorería		19.233	16.835
TOTAL ACTIVO		61.711	123.376



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



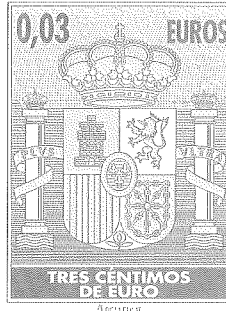
0M2130781

F.T.A. RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	62.558
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	62.558
Deudas con entidades de crédito		-	61.248
Otras deudas con entidades de crédito		-	61.248
Derivados	10	-	1.310
Derivados de cobertura		-	1.310
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		62.761	64.953
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	62.731	64.924
Deudas con entidades de crédito		61.262	61.304
Otras deudas con entidades de crédito		61.249	61.249
Intereses y gastos devengados		13	55
Derivados	10	1.469	3.620
Derivados de cobertura		1.469	3.620
VII. Ajustes por periodificaciones		30	29
Comisiones		20	23
Comisión sociedad gestora		10	9
Comisión agente financiero/pagos		10	14
Otros		10	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.050)	(4.135)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(1.050)	(4.135)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		61.711	123.376



CLASE 8.^a



0M2130782

F.T.A. RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

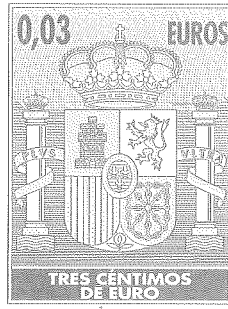
Cuenta de pérdidas y ganancias

31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.387	1.656
Derechos de crédito	1.374	1.653
Otros activos financieros	13	3
2. Intereses y cargas asimilados	(256)	(370)
Deudas con entidades de crédito	(256)	(370)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(3.253)	(5.558)
A) MARGEN DE INTERESES	(2.122)	(4.272)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
Otros	1	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(148)	(148)
Servicios exteriores	(35)	(30)
Servicios de profesionales independientes	(2)	-
Servicios bancarios y similares	(33)	(30)
Otros gastos de gestión corriente	(113)	(118)
Comisión de sociedad gestora	(54)	(54)
Comisión del agente financiero/pagos	(54)	(58)
Otros gastos	(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	2.269	4.420
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.ª



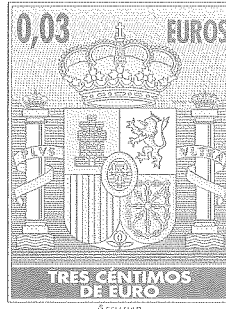
OM2130783

F.T.A. RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(2.679)	(4.878)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(2.538)	(4.737)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.374	1.653
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(3.628)	(6.000)
Intereses cobrados de inversiones financieras		14	3
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(298)	(393)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(141)	(141)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(54)	(54)
Comisiones pagadas al agente financiero		(58)	(57)
Otras comisiones		(29)	(30)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		5.077	5.478
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		66.332	66.683
Cobros por amortización de derechos de crédito		66.332	66.683
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(61.255)	(61.205)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(61.249)	(61.249)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	49
Otros deudores y acreedores		(6)	(5)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.398	600
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	16.835	16.235
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	19.233	16.835



CLASE 8.^a
Escriba aquí el código de barras



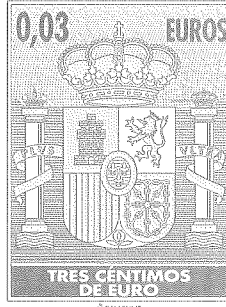
0M2130784

F.T.A. RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(168)	(409)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(168)	(409)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.253	5.558
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3.085)	(5.149)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
Sociedad Gestora de Fondos



0M2130785

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Fondo de Titulización de Activos Resultantes de la Moratoria Nuclear (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 29 de abril de 1996, aunque su constitución efectiva no habría de concretarse hasta el día 4 de julio, fecha de desembolso de los pasivos del Fondo y de pago de los derechos de compensación a las compañías eléctricas cesionarias.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

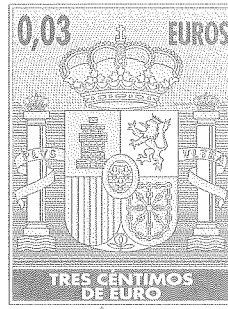
Con fecha 25 de abril de 1996 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, así como su folleto de emisión. Con fecha 20 de abril de 2006 se firmó la escritura de novación del Fondo y la CNMV inscribió la misma en los registros oficiales el 24 de abril de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los derechos de compensación cedidos por compañías eléctricas y, en cuanto a su pasivo, por los bonos emitidos (30% del pasivo), y dos préstamos con entidades de crédito concedidos (45% y 25% del pasivo, respectivamente) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo. El 20 de junio de 1996, se celebró la subasta pública de adjudicación de los pasivos del Fondo.

Tal y como estaba estructurado el Fondo, con el fin de que la financiación de la moratoria nuclear no gravase en exceso el coste de la energía eléctrica para los usuarios finales, el legislador estableció un marco para distribuir su coste en un largo periodo temporal de hasta veinticinco años, estando previsto inicialmente que concluyera en el año 2020.



CLASE 8.^a



0M2130786

Sin embargo, en los últimos años, la conjunción de fuertes aumentos en la demanda de energía eléctrica y la reducción de los tipos de interés en España han conllevado una fuerte aceleración del derecho de compensación. Así, debido a esta amortización acelerada del Fondo se decide estructurar el mismo para que finalice en el ejercicio 2015. La operación permitiría reducir el porcentaje sobre la tarifa eléctrica correspondiente a la moratoria nuclear.

Por esta razón, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) publicó en el BOE con fecha 24 de abril de 2006 Real Decreto 470/2006, de 21 de abril, por el que acordó que el vencimiento de la moratoria sea 2015 y establece la cuantía del coste con destino específico a la moratoria nuclear en un 0,33% de la tarifa eléctrica.

b) Generalidades sobre el funcionamiento del Fondo

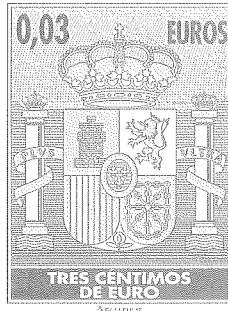
La descripción completa del funcionamiento del Fondo y sus activos, pasivos, ingresos, gastos, comisiones, etc., se encuentra recogida en el folleto de emisión verificado por la CNMV el 25 de abril de 1996, el cual se encuentra disponible al público de manera gratuita en las oficinas de la Sociedad Gestora. No obstante, debido a la amortización acelerada del Fondo durante el ejercicio 2006 se decidió estructurar el mismo para que finalice o se extinga en el ejercicio 2015. Esta operación permitiría reducir el porcentaje sobre la tarifa eléctrica correspondiente a la moratoria nuclear. Así, se procedió a la reestructuración del Fondo, mediante escritura de novación de 20 de abril de 2006 donde se establecen modificaciones en relación a la escritura original para adaptarla a la nueva situación.

El trabajo de estudio, elaboración de contratos y asesoramiento legal de la operación fue llevado a cabo por Romero Rey Abogados.

Las características financieras y jurídicas del Fondo constituido responden estrictamente a las detalladas en el procedimiento de cesión aprobado por el Gobierno. A continuación se hace una descripción resumida del funcionamiento del Fondo para facilitar la comprensión de las cuentas anuales del mismo.



CLASE 8.^a



0M2130787

Características de la estructura financiera del Fondo:

1. Activo e ingresos del Fondo

a) El derecho de compensación

El activo del Fondo está integrado por la totalidad del derecho de compensación del que eran titulares, según la Ley 40/1994, las compañías Iberdrola, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Unión Eléctrica Fenosa S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante referidos como "los cedentes") y que cedieron al Fondo en la fecha de otorgamiento de su escritura de constitución. En consecuencia, el Fondo es el único titular del derecho de compensación.

El importe inicial de dicho derecho era de 4.359.657.682 euros a 25 de abril de 1996, fecha de constitución del Fondo.

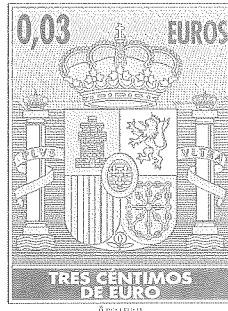
b) Elementos constitutivos del derecho cedido

Los elementos fundamentales del derecho de compensación, una vez realizada la cesión al Fondo son:

- Los definatorios de sus características financieras: el valor inicial del importe pendiente de compensación a 31 de diciembre de 1995 y el tipo de interés reconocido asociado a éste, sus reglas de aplicación y las de amortización anual.
- El derecho a percibir los recursos procedentes del sistema de compensación.
- Las garantías otorgadas por el Estado al titular del derecho en relación con el importe de los recursos percibidos:
 - (i) Garantía de importes mínimos anuales.
 - (ii) Garantía de intereses.
 - (iii) Garantía de plazo máximo de 25 años, desde la entrada en vigor de la Ley 40/1994.



CLASE 8.ª



0M2130788

c) Precio pagado por el derecho cedido en la fecha de desembolso del Fondo

El importe total pagado por el Fondo a los cedentes se calculó mediante la suma del importe pendiente de compensación a 31 de diciembre de 1995 y los intereses devengados por dicho importe pendiente de compensación hasta la fecha en que la cesión se hizo efectiva, deduciendo los ingresos obtenidos por los cedentes procedentes del sistema de compensación hasta dicha fecha.

En contrapartida al importe pagado a los cedentes, el Fondo adquirió la titularidad del derecho y, en consecuencia, a partir de la fecha en la que fue efectiva la cesión, recibe todos los ingresos que le corresponden como titular, incluidos los importes que pudieran corresponder, en su caso, por las garantías otorgadas por el Estado.

d) Tipo de interés y amortización del derecho de compensación

El tipo de interés reconocido al derecho de compensación es el tipo medio ponderado de los tipos de referencia correspondientes a los pasivos del Fondo (bonos y préstamos) más un margen de 0,030%. Los intereses devengados por el derecho se calculan al término de cada ejercicio aplicando su tipo de interés medio anual al importe pendiente de compensación al comienzo del ejercicio.

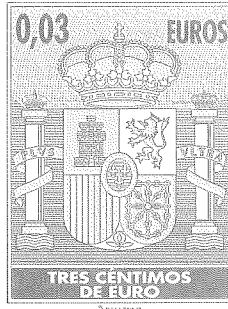
La amortización se produce a 31 de diciembre de cada año, por reducción del importe pendiente de compensación, en una cuantía igual al exceso que pudiera existir entre: (i) los ingresos recibidos por el Fondo procedentes del sistema de compensación, incluidos, en su caso, los que deba percibir en virtud de las garantías otorgadas por el Estado y, (ii) los intereses devengados por el importe pendiente de compensación correspondientes al ejercicio.

e) Ingresos del Fondo procedentes del sistema de compensación

- (i) Con carácter mensual, a partir de la fecha de desembolso, el Fondo recibe, a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios.
- (ii) Con carácter anual recibe, en su caso, los importes procedentes de la venta o utilización de los terrenos u otros activos correspondientes a los proyectos de centrales nucleares definitivamente paralizadas, una vez deducidos los gastos de mantenimiento aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.



CLASE 8.^a



0M2130789

- (iii) Con carácter anual recibe, en su caso, los importes que correspondan por las garantías otorgadas por el Estado.
- (iv) Son también ingresos del Fondo, los intereses devengados por el depósito de la liquidez transitoria del Fondo en la cuenta de tesorería.

2. Pasivos y pagos del Fondo

El Fondo estructura su financiación en tres tramos: una emisión de bonos de titulización y dos préstamos bancarios, denominados respectivamente, Préstamo A y Préstamo B.

Bonos de titulización

Bonos por importe de 1.292.176.025 euros, que devengan un tipo de interés variable, LIBOR tres meses, menos un margen del 0,067% (Nota 10).

La amortización de los bonos es trimestral, mediante reducción de nominal, y consiste en cada fecha de pago en un importe igual a la suma de (i) los intereses devengados por el Préstamo B durante el periodo de devengo de intereses, menos, en su caso, las retenciones practicadas sobre dichos intereses a sus titulares y (ii) los excedentes de caja del Fondo en dicha fecha de pago.

Completamente amortizados el 26 de julio de 2000.

Préstamo A

Un préstamo de 1.935.258.975 euros, a tipo de interés variable, MIBOR a tres meses, más un margen del 0,029%.

La amortización del Préstamo A comienza al concluir la amortización de los bonos, utilizando para tal fin el excedente de caja del Fondo en cada fecha de pago, y sin utilizar el importe de los intereses devengados por el Préstamo B.

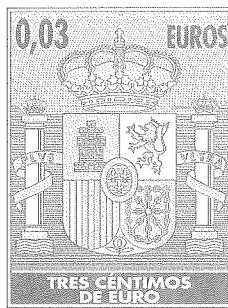
Completamente amortizado el 26 de enero de 2005.

Préstamo B

Un préstamo de 1.069.801.545 euros, a tipo de interés variable, MIBOR a tres meses, más un margen del 0,030%.



CLASE 8.ª
NO FISCAL



OM2130791

La línea de crédito tiene vigencia hasta la amortización total del Préstamo B, es decir, octubre del 2015.

4. Garantías otorgadas por el Estado

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo y del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza el procedimiento de cesión del derecho de compensación reconocido por la disposición adicional octava de la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional se establece un aval explícito del Estado a favor del Fondo. Las cantidades exigibles en virtud de las garantías se calculan a 31 de diciembre de cada año, excepto la citada en tercer lugar, y deben ser aportadas por el Estado antes del 31 de marzo siguiente.

- (i) El importe a percibir por el Fondo como recursos procedentes del sistema de compensación, debe alcanzar un mínimo anual calculado a partir del 2% de crecimiento anual de un importe de 422.992 miles de euros correspondiente al año 1995, según se establece en el Real Decreto 2202/1995 modificado posteriormente siendo el vigente a 31 de diciembre de 2006 el Real Decreto 470/2006.

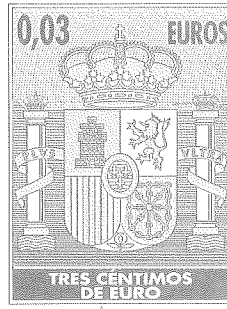
Se fija una nueva tabla de mínimos anuales garantizados para los años comprendidos entre 2006 y 2015 ambos inclusive, tras la renuncia realizada por el Director General de la Sociedad Gestora, de 20 de abril de 2006, en el ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su sesión de 29 de marzo de 2006, con el consentimiento de los titulares del Préstamo B y del ICO y en los términos establecidos en el Acuerdo firmado entre éstos y aquélla.

Se renuncia parcialmente sólo para los ejercicios que se indican y con respecto a los importes establecidos en los preceptos anteriormente citados, en la cuantía que exceda de las cantidades mínimas anuales que se determinan.

- (ii) El importe recibido anualmente debe ser, al menos, el importe de los intereses reconocidos al derecho de compensación, correspondientes a ese mismo año. El Estado deberá aportar la diferencia entre los recursos procedentes del sistema de compensación recibidos por el Fondo incluidos los recibidos en su caso en virtud de la garantía anterior de importe mínimo anual y los intereses reconocidos al derecho.
- (iii) El derecho deberá haber sido totalmente amortizado antes del 26 de octubre de 2015.
- (iv) La Sociedad Gestora por cuenta del Fondo se compromete a ejecutar el aval del Estado, con el límite máximo establecido en la tabla anterior, sólo en el caso de que fuera necesario para la obtención de los recursos precisos para la realización de los pagos que por todos los conceptos, tras la modificación del Fondo, deba éste atender en cada año de los comprendidos entre el 2006 y el 2015 ambos incluidos.



CLASE 8.^a
Agrupación de valores



0M2130792

5. Renuncia a favor de los consumidores

En el momento de la liquidación del Fondo, en el supuesto de que, una vez satisfechas todas las obligaciones del Fondo, exista cualquier remanente, se le dará el siguiente destino: los remanentes en efectivo serán entregados por la Sociedad Gestora a la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional para su aplicación a la liquidación de la energía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1. Octava de la Ley 40/1994. La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, renunciará al importe pendiente de compensación correspondiente al derecho del que el Fondo sea acreedor en ese momento.

El 20 de abril de 2006 la Sociedad Gestora con el consentimiento de los bancos acreedores acuerda en su Consejo de Administración renunciar parcialmente a la garantía de mínimos establecidos en la legislación especial reguladora del derecho de compensación resultante de la moratoria nuclear, fijando el nuevo mínimo garantizado.

c) **Duración del Fondo**

El Fondo se extinguirá en el momento en que se extinga o amortice el derecho de compensación, aun así, el derecho deberá haber sido totalmente amortizado antes del 20 de enero del 2020. El Estado debe aportar un importe suficiente para amortizar la totalidad del importe pendiente de compensación calculado a 19 de enero del año 2020. Este plazo se vio reducido al 26 de octubre de 2015 debido a la reestructuración realizada en abril de 2006.

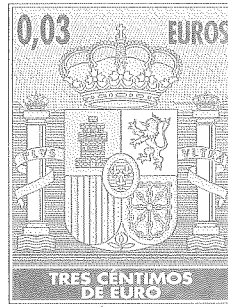
A solicitud de la Administración del Estado, la Sociedad Gestora deberá proceder a la liquidación anticipada del Fondo, coincidiendo con una fecha de pago y sólo si ha concluido la amortización de los bonos, siempre y cuando el abono del importe pendiente de compensación en ese momento, junto con el saldo que exista en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, incluyendo las obligaciones que se deriven de la línea de crédito.

d) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



CLASE 8.^a
Escribir aquí el número de la clase



0M2130793

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de gastos

Gastos corrientes del Fondo, incluyendo los gastos de auditoría del Fondo, gastos de mantenimiento de la calificación, en su caso, y gastos derivados de la publicación de anuncios o de la práctica de notificaciones relacionados con el Fondo o los bonos o los préstamos, gastos que son a cargo del Fondo de acuerdo con lo previsto en los contratos de préstamo, así como cualquier otro gasto extraordinario que se devengue con ocasión de la defensa de los intereses de los titulares de los bonos y de los prestamistas de los préstamos.

2. Pago de comisiones corrientes

Comisión de gestión a la Sociedad Gestora, comisiones de agencia a abonar al agente de pagos de los bonos, y al agente de los préstamos y comisión al proveedor de la línea de crédito.

3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud de los contratos de swap y, sólo en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por aquellos que corresponda al pago liquidativo, si procede.

4. Intereses de los bonos y del Préstamo A (y una vez totalmente amortizados los bonos, intereses del Préstamo B).

- Hasta la total amortización de los bonos, los intereses devengados correspondientes a los bonos y los intereses devengados por el Préstamo A.
- A partir del momento en que se hayan amortizado totalmente los bonos, intereses devengados por los préstamos.

5. Principal de los bonos

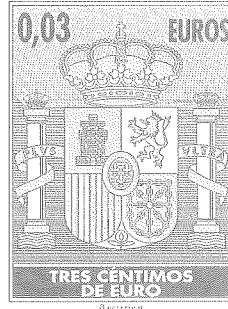
Amortización de principal de los bonos.

6. Principal de Préstamo A

Amortización de principal del Préstamo A.



CLASE 8.ª
www.bollos.com



0M2130794

7. Principal del Préstamo B

Amortización de principal del Préstamo B.

Impago

La línea de crédito aportada por el ICO permite al Fondo, en cada fecha de pago, hacer frente a la totalidad de sus compromisos. En consecuencia y dadas las reglas de prelación de pagos sólo se puede producir una situación de impago por falta de recursos en el caso de que el ICO no hiciera frente a sus responsabilidades.

Intereses de demora

En caso excepcional de impago, cuando en una fecha de pago el Fondo no realice el pago de la totalidad de los importes en concepto de interés a los bonistas o a los prestamistas, las cantidades adeudadas devengarán intereses, bajo el mismo criterio y al mismo tipo de interés que los respectivos principales pendientes de amortizar.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

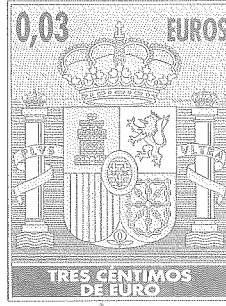
Según el folleto informativo se paga a la Sociedad Gestora una comisión fija anual de 135.228 euros incrementados anualmente con efectos desde el 1 de enero de cada año, en función del incremento que experimente durante el año anterior el Índice de Precios al Consumo que haga público el Instituto Nacional de Estadística.

Dicha comisión es reducida en un 30% una vez amortizados íntegramente los bonos y un 45% cuando se amortiza el Préstamo A. El 50% de esa reducción será satisfecha por Iberdrola a la Sociedad Gestora.

Dado que los bonos y el Préstamo A ya han sido amortizados la comisión se ve reducida en estos porcentajes.



CLASE 8.ª



0M2130795

f) Administrador de los derechos de compensación

La Sociedad Gestora percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito, dicha contraprestación ha sido explicada en el punto anterior.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el ICO un contrato de agencia financiera.

Debido a la reestructuración del Fondo, con fecha 20 de abril de 2006 se firma también un addendum donde se establecen modificaciones con respecto al contrato de servicios financieros firmado con el ICO.

Características principales:

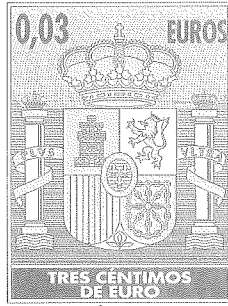
- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.

Se mantiene el porcentaje aplicable del 0,04% y con respecto a las cantidades dispuestas con cargo a la línea de crédito y no amortizadas devengarán día a día un interés variable a favor del ICO que será igual al EURIBOR, determinado de la siguiente manera, incrementado con (i) un diferencial de 0,05% anual para los importes dispuestos con cargo a la línea de crédito hasta el 10% del Importe mínimo anual correspondiente o (ii) un diferencial de 0,15% anual para los importes dispuestos con cargo a la línea de crédito que excedan del 10% de dicho importe mínimo anual.

- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos emitidos y de los Préstamos A y B en los términos y condiciones que se establecen en los respectivos Contratos de Préstamo.
- El ICO se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.



CLASE 8.ª



OM2130796

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA, Banco Santander, Caja Madrid (actualmente Bankia) y Caja Galicia (actualmente Abanca) contratos de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

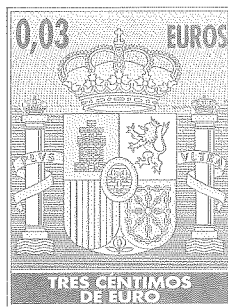
- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 18 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



0M2130797

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

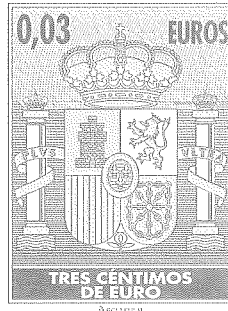
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



0M2130798

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.j); y

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

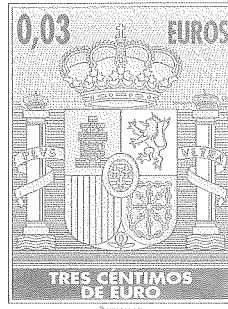
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.^a



0M2130799

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. Bajo la hipótesis de amortización anticipada descrita en las Notas 1.c y 9, el vencimiento, tanto de los derechos de crédito como de los Bonos, podría tener lugar en 2015. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora aún no han iniciado el proceso de liquidación del Fondo, por lo que las cuentas anuales se presentan siguiendo el principio contable de empresa en funcionamiento (ver Nota 2.a).

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

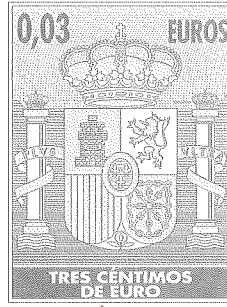
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0M2130800

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

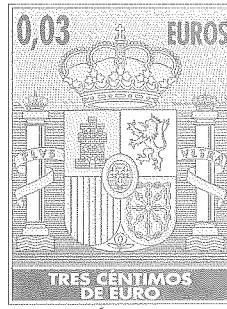
Principales características

A continuación se presenta las principales características de los derechos de compensación cedidos.

El activo del Fondo está integrado por la totalidad del derecho de compensación del que eran titulares, según la Ley 40/1994, los cedentes y que fueron cedidos al Fondo en la fecha de otorgamiento de su escritura de constitución. En consecuencia, el Fondo es el único titular del derecho de compensación definido por la Ley 40/1994 (apartado IV.1.A).



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2130801

El importe inicial de dicho derecho ascendía a 4.359.657.682 euros, a 31 de diciembre de 1995 y correspondía al siguiente reparto según cedentes y fracciones del derecho:

Iberdrola, S.A. cedió al Fondo:

- La totalidad de la parte del derecho de compensación correspondiente a la Central Nuclear de Lemóniz, de la que quedaba pendiente de compensación, a 31 de diciembre de 1995, 2.261.030.490 euros.
- La fracción del 48,089% de la parte del derecho de compensación correspondiente a la Central Nuclear de Valdecaballeros, de la que quedaba pendiente de compensación, a 31 de diciembre de 1995, 977.530.177 euros.

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. cede al Fondo:

- La fracción del 51,911% de la parte del derecho de compensación correspondiente a la Central Nuclear de Valdecaballeros, de la que quedaba pendiente de compensación, a 31 de diciembre de 1995, 41.945.067 euros.

Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA) cedió al Fondo:

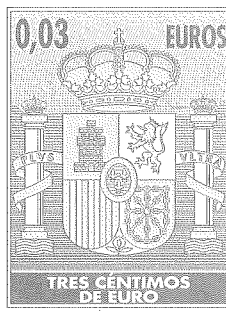
- La fracción del 36,3075% de la parte del derecho de compensación correspondiente a la Unidad II de la Central Nuclear de Trillo, de la que quedaba pendiente de compensación, a 31 de diciembre de 1995, 23.910.520 euros.

El importe total pagado a los cedentes en la fecha de desembolso se calculó mediante la suma del importe pendiente de compensación a 31 de diciembre de 1995 y los intereses devengados por dicho importe pendiente de compensación hasta la fecha de desembolso, deduciendo los ingresos obtenidos por los cedentes procedentes del sistema de compensación hasta la misma fecha de desembolso. Dicho importe ascendía a 4.278.180.091 euros al 4 de julio de 1996, fecha de constitución del Fondo.

El tipo de interés reconocido al derecho de compensación, cedido al Fondo en su totalidad, es el tipo medio ponderado de los tipos de referencia correspondientes a los pasivos del Fondo (bonos y préstamos) más un margen de 0,030%. Los intereses devengados por el derecho se calculan al término de cada ejercicio aplicando su tipo de interés medio anual al importe pendiente de compensación al comienzo del ejercicio.



CLASE 8.^a
1999-2000-2001



0M2130802

A 31 de diciembre de cada año se produce la amortización parcial del importe pendiente de compensación, en una cuantía igual al exceso que pudiera existir entre los ingresos recibidos por el Fondo procedentes del sistema de compensación, incluidos, en su caso, los que deba percibir en virtud de las garantías otorgadas por el Estado y los intereses devengados por el importe pendiente de compensación correspondiente al ejercicio.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

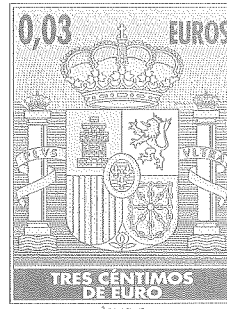
Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



0M2130803

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

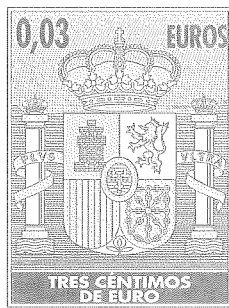
El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2130804

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

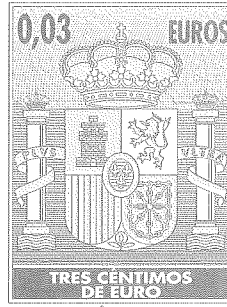
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.



CLASE 8.^a



0M2130805

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

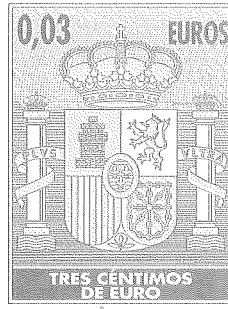
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.



CLASE 8.ª



0M2130806

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

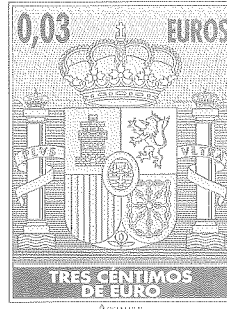
Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0M2130807

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la Novación se contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

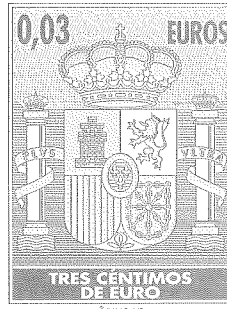
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



0M2130808

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

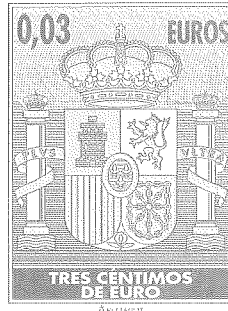
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



OM2130809

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	42.477	106.540
Otros activos financieros	-	1
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	19.233	16.835
Total riesgo	61.710	123.376

6. ACTIVOS FINANCIEROS

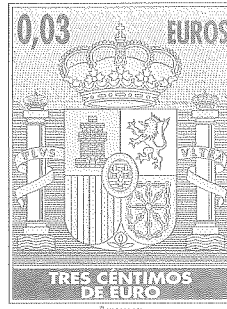
La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Otros	-	184.163	184.163
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(141.732)	(141.732)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	46	46
Otros activos financieros	-	-	-
	-	42.477	42.477

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Otros	182.159	68.336	250.495
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(144.001)	-	(144.001)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	46	46
Otros activos financieros	-	1	1
	38.158	68.383	106.541



CLASE 8.ª



0M2130810

6.1 Derechos de compensación

Los derechos cedidos tienen las siguientes características:

Elementos constitutivos del derecho cedido

El contenido del derecho de compensación se define en el artículo 2 del Real Decreto 2202/1995. Sus elementos fundamentales, una vez realizada la cesión al Fondo, pueden resumirse en los siguientes términos:

- Los definitorios de sus características financieras: el valor inicial del importe pendiente de compensación a 31 de diciembre de 1995 y el tipo de interés reconocido aplicable a éste y sus reglas de amortización anual.
- El derecho a percibir los recursos procedentes del sistema de compensación, en los términos previstos en el Real Decreto 2202/1995.
- Las garantías otorgadas por el Estado al titular del derecho en relación con el importe de los recursos percibidos (Arts. 21, 22 y 23 y concordantes del Real Decreto 2202/1995).
 - Garantía de importes mínimos anuales.
 - Garantía de intereses.
 - Garantía de satisfacción del derecho de compensación en el plazo máximo de 25 años desde la entrada en vigor de la Ley 40/1994.

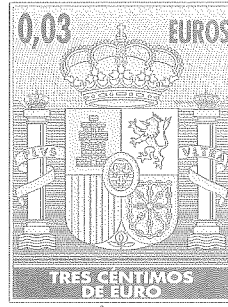
Ingresos procedentes del sistema de compensación

- Con carácter mensual, a partir de la fecha de desembolso, recibe, a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios.

El porcentaje no puede ser modificado por el Gobierno hasta que se haya reducido al 50% el importe total pendiente de compensación en la fecha de entrada en vigor de la Ley 40/1994 (Art. 18 del Real Decreto 2202/1995).



CLASE 8.ª
REPOSICIÓN DE VALORES



OM2130811

- Con carácter anual recibe, en su caso, los importes procedentes de la venta o utilización de los proyectos de centrales nucleares definitivamente paralizadas, una vez deducidos los gastos aprobados por el Ministerio de Industria y Energía. Estos importes son de difícil evaluación.
- Con carácter anual recibe, en su caso, los importes que correspondan por las garantías otorgadas por el Estado.

A continuación se detalla las garantías de estos derechos de crédito;

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo y del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza el procedimiento de cesión del derecho de compensación reconocido por la disposición adicional octava de la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional se establece un aval explícito del Estado a favor del Fondo. Las cantidades exigibles en virtud de las garantías se calculan a 31 de diciembre de cada año, excepto la citada en tercer lugar, y deben ser aportadas por el Estado antes del 31 de marzo siguiente:

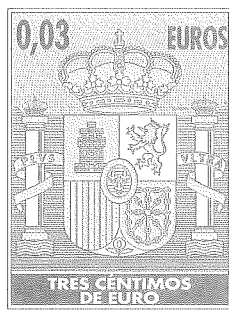
- (i) El importe a percibir por el Fondo como recursos procedentes del sistema de compensación, debe alcanzar un mínimo anual calculado a partir del 2% de crecimiento anual de un importe de 422.992 miles de euros correspondiente al año 1995, según se establece en el Real Decreto 2202/1995 modificado posteriormente siendo el vigente a 31 de diciembre de 2006 el Real Decreto 470/2006.

Se fijó una nueva tabla de mínimos anuales garantizados para los años comprendidos entre 2006 y 2015 ambos inclusive, tras la renuncia realizada por el Director General de la Sociedad Gestora, de 20 de abril de 2006, en el ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su sesión de 29 de marzo de 2006, con el consentimiento de los titulares del Préstamo B y del ICO y en los términos establecidos en el Acuerdo firmado entre éstos y aquélla.

Se renunció parcialmente sólo para los ejercicios que se indican y con respecto a los importes establecidos en los preceptos anteriormente citados, en la cuantía que exceda de las cantidades mínimas anuales que se determinan.



CLASE 8.ª



0M2130812

Así se establece que el mínimo anual para cada año es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Miles de euros</u>
2006	102.396
2007	90.291
2008	87.710
2009	85.017
2010	82.380
2011	79.743
2012	77.134
2013	74.470
2014	71.834
2015	69.201

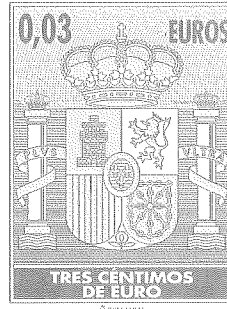
- (ii) El importe recibido anualmente debe ser, al menos, el importe de los intereses reconocidos al derecho de compensación, correspondientes a ese mismo año. El Estado deberá aportar la diferencia entre los recursos procedentes del sistema de compensación recibidos por el Fondo incluidos los recibidos en su caso en virtud de la garantía anterior de importe mínimo anual y los intereses reconocidos al derecho.
- (iii) El derecho deberá haber sido totalmente amortizado el 26 de octubre de 2015.
- (iv) La Sociedad Gestora por cuenta del Fondo se compromete a ejecutar el aval del Estado, con el límite máximo establecido en la tabla anterior, sólo en el caso de que fuera necesario para la obtención de los recursos precisos para la realización de los pagos que por todos los conceptos, tras la modificación del Fondo, deba éste atender en cada año de los comprendidos entre el 2006 y el 2015 ambos incluidos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>2014</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Derechos de crédito				
Otros	250.495	-	(66.332)	184.163
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(144.001)	-	2.269	(141.732)
Intereses y gastos devengados no vencidos	46	1.374	(1.374)	46
	<u>106.540</u>	<u>1.374</u>	<u>(65.437)</u>	<u>42.477</u>



CLASE 8.^a
ACTIVOS



OM2130813

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Otros	317.178	-	(66.683)	250.495
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(148.420)	-	4.419	(144.001)
Intereses y gastos devengados no vencidos	95	1.604	(1.653)	46
	<u>168.853</u>	<u>1.604</u>	<u>(63.917)</u>	<u>106.540</u>

Ni durante el ejercicio 2014 ni durante el ejercicio 2013, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 1.374 miles de euros (2013: 1.653 miles de euros), de los que 46 miles de euros (2013: 46 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Bajo el epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de activos” se registra la variación de las dotaciones a la provisión por amortización de los derechos de compensación cedidos. Dicha cuenta de amortización fue constituida al amparo de la Ley 40/1994 y acumula en cada ejercicio un importe igual al resultado de explotación del Fondo de Titulización de acuerdo con las reglas de funcionamiento del Fondo que requieren que su valor patrimonial sea cero. En caso de existir un resultado de explotación negativo, éste se compensará con cargo a la cuenta de amortización. La constitución de esta cuenta por los importes descritos da lugar a que sean nulos en cada ejercicio el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

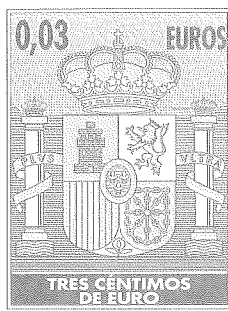
El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(144.001)	(148.420)
Recuperaciones	<u>2.269</u>	<u>4.419</u>
Saldo final	<u>(141.732)</u>	<u>(144.001)</u>

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.^a



0M2130814

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

Miles de euros							
2014							
2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	184.163	-	-	-	-	-	184.163

Miles de euros							
2013							
2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	68.336	182.159	-	-	-	-	250.495

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

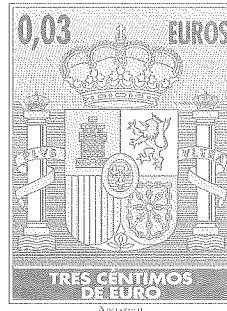
Se corresponde con la cuenta abierta en el ICO donde se centraliza la función de agente financiero que se le atribuye a dicho organismo.

En dicha cuenta no se pueden realizar cargos en fecha distinta de pago, excepto para ingresar, cuando corresponda, en el Tesoro Público o devolver las retenciones practicadas sobre los intereses devengados por los bonos, y por los préstamos y para atender gastos corrientes del Fondo, todo ello de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo. No obstante lo anterior, los cargos para devolución de intereses y principal dispuesto en la línea de crédito se realizarán en la correspondiente fecha de ingreso.

Las cantidades excedentes derivadas del remanente del saldo de la cuenta de tesorería, una vez efectuados los pagos correspondientes, servirán para constituir un depósito que se remunerará hasta la siguiente fecha de pago en un EURIBOR menos un margen de 0,15%.



CLASE 8.^a
Escriba el código de clasificación



0M2130815

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	19.233	16.835
	<u>19.233</u>	<u>16.835</u>

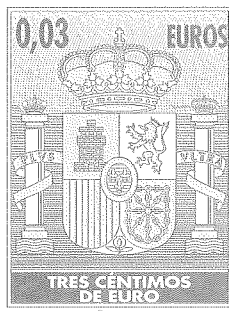
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito	-	61.249	61.249
Intereses y gastos devengados	-	13	13
	<u>-</u>	<u>61.262</u>	<u>61.262</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.469	1.469
	<u>-</u>	<u>1.469</u>	<u>1.469</u>
	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito	61.248	61.249	122.497
Intereses y gastos devengados	-	55	55
	<u>61.248</u>	<u>61.304</u>	<u>122.552</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.310	3.620	4.930
	<u>1.310</u>	<u>3.620</u>	<u>4.930</u>



CLASE 8.^a
MILES DE EUROS



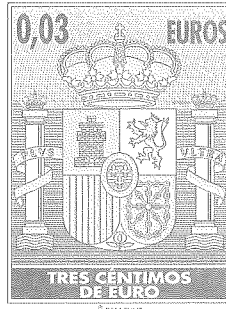
0M2130816

El vencimiento de las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

Miles de euros							
2014							
2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2023	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito							
Otras deudas con entidades de crédito	61.249	-	-	-	-	-	61.249
Intereses y gastos devengados	13	-	-	-	-	-	13
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-
	<u>61.262</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>61.262</u>
Miles de euros							
2013							
2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito							
Otras deudas con entidades de crédito	61.249	61.248	-	-	-	-	122.497
Intereses y gastos devengados	55	-	-	-	-	-	55
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-
	<u>61.304</u>	<u>61.248</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>122.552</u>



CLASE 8.^a
ESTADO



OM2130817

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de bonos por un importe de 1.292 miles de euros de importe nominal. Los bonos quedaron totalmente amortizados el 26 de julio de 2000.

8.2 Deudas con entidades de crédito

El Fondo obtuvo dos préstamos (Préstamo A y Préstamo B) con las siguientes características:

PRÉSTAMO A

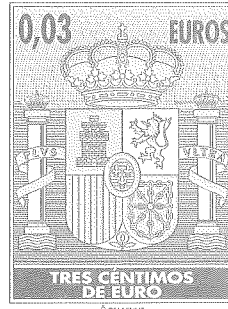
Importe del Préstamo	1.935 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:	Completamente amortizado.

PRÉSTAMO B

Importe del Préstamo	581.862 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2014	61.249 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2013	122.497 miles de euros.
Interés variable	Euribor a 3 meses más un margen de 0,030%.
Fechas de determinación del tipo de interés variable	Para fijar el tipo de interés variable aplicable a cada periodo de cálculo se obtiene la media simple de tipo de interés Euribor 3 meses que resulte de la pantalla REUTERS, página EURIBOR a las 11 horas de la mañana, hora de Madrid, del cuarto, tercer y segundo día hábil anteriores a la fecha de pago que determine el inicio del correspondiente periodo de cálculo. Para determinar los días hábiles se considerará el calendario TARGET.
Interés para la primera liquidación	2,779%.
Fechas de pago de intereses	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.



CLASE 8.^a
ESTADO



OM2130818

Fecha inicio devengo de intereses	26 de abril de 2006.
Amortización	Tras la reestructuración del Fondo pasa a ser amortización lineal. En 38 cuotas de 15.312 miles de euros siendo el primer pago el 26 de julio de 2006.
Fecha de vencimiento final	26 de octubre de 2015.

En la reestructuración del Fondo, se acuerda modificar las condiciones del Préstamo B. A continuación se detallan las principales características de la operación:

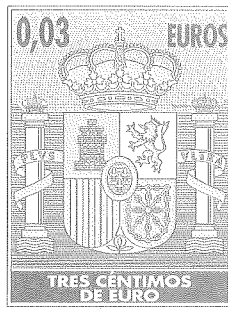
- En la fecha de pago de 26 de abril de 2006 no se amortizó principal alguno del Préstamo B.
- La amortización del Préstamo B, (único pasivo del Fondo) que a 31 de diciembre de 2005 ascendía a 582 millones de euros y presentaba sistema de amortización "pass through", se cambia a un método con amortización lineal en 38 cuotas trimestrales de 15.312 miles de euros desde la fecha correspondiente al 26 de julio de 2006 hasta la de 26 de octubre de 2015, ambas incluidas.
- Los prestatarios del Préstamo B percibieron, del Fondo y a su cargo, una comisión por la renegociación de las condiciones de aquel por el importe autorizado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su acuerdo de fecha 30 de marzo de 2006 y que se percibieron, una vez ejecutada la operación, en un sólo pago y que asciende a 300 miles de euros.

ENTIDAD FINANCIERA	Miles de euros		
	PARTICIPACIÓN	COMISIÓN RENEGOCIACIÓN	PORCENTAJE
SCH	359.911	185	61,855%
BBVA	150.035	77	25,785%
CAJA MADRID (actualmente BANKIA)	65.378	34	11,236%
CAIXA GALICIA (actualmente NCG BANCO)	6.538	4	1,124%
TOTAL	<u>581.862</u>	<u>300</u>	<u>100,00%</u>

Los adjudicatarios de los Préstamos A y B en la Subasta, percibieron una comisión de apertura igual al 0,25% y al 0,50% respectivamente, del importe del principal del préstamo de cada prestamista sobre el importe adjudicado, incluida como gasto de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª
ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS



OM2130819

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de euros Préstamo B	
	2014	2013
Saldo inicial	122.497	183.746
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(61.248)	(61.249)
Saldo final	61.249	122.497

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses del Préstamo B por importe de 256 miles de euros (2013: 370 miles de euros), de los que 13 miles de euros (2013: 55 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

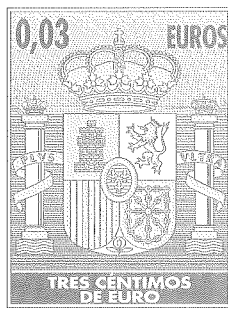
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014 Real	Ejercicio 2013 Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	66.332	66.683
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	1.374	1.653
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	61.249	61.249
Pagos por intereses de préstamos subordinados	298	393
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª

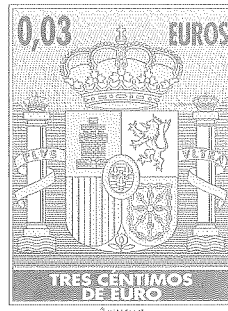


0M2130820

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Enero de 2014	Abril de 2014	Julio de 2014	Octubre de 2014
I. Situación Inicial (Cuenta de Tesorería)	4.740.239,15	6.188.907,14	9.196.562,00	8.694.739,37
II. Fondos recibidos del cedente	18.004.845,29	19.410.190,54	15.746.608,81	15.979.565,45
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	22.745.084,44	25.599.097,68	24.943.170,81	24.674.304,82
IV. Total intereses depósitos de la Cuenta de Tesorería:	1.811,56	4.788,61	6.561,93	1.307,56
V. Recursos disponibles (III + IV):	22.746.896,00	25.603.886,29	24.949.732,74	24.675.612,38
VI. Gastos:	37.591,10	37.956,32	36.655,18	35.043,46
VII. Liquidación SWAP:	-1.129.897,86	-967.527,29	-821.877,61	-709.089,09
VIII. Pago a Ptmo B:	15.390.499,90	15.401.840,68	15.396.460,58	15.358.219,32
Intereses:	78.340,41	89.681,19	84.301,09	46.059,83
Amortización:	15.312.159,49	15.312.159,49	15.312.159,49	15.312.159,49
VIII. Saldo disponible (V - VI + VII-VIII):	6.188.907,14	9.196.562,00	8.694.739,37	8.573.260,51
Saldo Cuenta de Tesorería después del pago	6.188.907,14	9.196.562,00	8.694.739,37	8.573.260,51



OM2130821

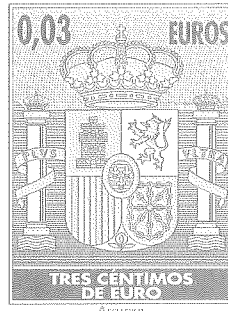
CLASE 8.ª

• Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Enero de 2013	Abril de 2013	Julio de 2013	Octubre de 2013
I. Situación Inicial (Cuenta de Tesorería)	6.633.224,77	4.010.234,30	3.356.880,78	3.205.254,57
II. Fondos recibidos del cedente	14.598.171,98	16.302.882,76	16.705.782,93	18.285.490,05
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	21.231.396,75	20.313.117,06	20.062.663,71	21.490.744,62
IV. Total intereses depósitos de la Cuenta de Tesorería:	848,68	464,95	629,76	956,88
V. Recursos disponibles (III + IV):	21.232.245,43	20.313.582,01	20.063.293,47	21.491.701,50
VI. Gastos:	37.746,18	37.983,16	35.581,57	35.223,77
VII. Liquidación SWAP:	-1.760.316,48	-1.507.744,11	-1.418.565,25	-1.313.040,65
VIII. Pago a Ptmto B:	15.423.948,46	15.410.973,96	15.403.892,08	15.403.197,93
Intereses:	111.788,97	98.814,47	91.732,59	91.038,44
Amortización:	15.312.159,49	15.312.159,49	15.312.159,49	15.312.159,49
VIII. Saldo disponible (V - VI + VII-VIII):	4.010.234,31	3.356.880,78	3.205.254,57	4.740.239,15
Saldo Cuenta de Tesorería después del pago	4.010.234,31	3.356.880,78	3.205.254,57	4.740.239,15



CLASE 8.ª



0M2130822

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	N/A	0,54%
Tasa de amortización anticipada	N/A	0%
Tasa de fallidos	N/A	0%
Tasa de recuperación de fallidos	N/A	0%
Tasa de morosidad	N/A	0%
Loan to value medio	N/A	0%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	N/A	26/10/2015

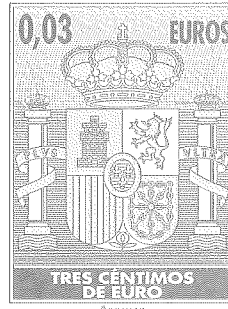
	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	N/A	0,51%
Tasa de amortización anticipada	N/A	0%
Tasa de fallidos	N/A	0%
Tasa de recuperación de fallidos	N/A	0%
Tasa de morosidad	N/A	0%
Loan to value medio	N/A	0%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	N/A	26/10/2015

Ni durante 2014 ni durante 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



OM2130823

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con fecha 20 de abril de 2006 el Fondo suscribió un contrato de swap con cada una de las entidades financieras prestamistas por un nocional acorde con el porcentaje que le corresponde a cada uno en dicho Préstamo B, como garantía del calendario predeterminado y amortización lineal de éste. El Fondo, recibirá con carácter trimestral el tipo de interés variable establecido actualmente (EURIBOR 3 meses) pagando a cambio un tipo de interés fijo del 3,872%, es decir, transformar el interés variable del Préstamo B en su equivalente financiero fijo.

PRESTAMISTAS	Miles de euros
	NOCIONAL
SCH	359.911
BBVA	150.035
CAJA MADRID (actualmente BANKIA)	65.378
CAIXA GALICIA (actualmente ABANCA)	6.538
TOTAL	<u>581.862</u>

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

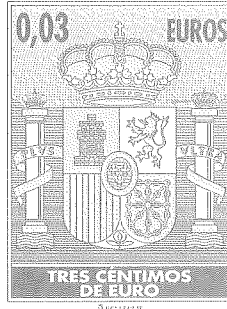
	2014	2013
Tasa de amortización anticipada	0%	0%
Tasa de impago	0%	0%
Tasa de fallido	0%	0%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable positivo a corto plazo de 1.469 miles de euros (2013: 3.620 miles de euros de valor positivo) y no registra importe alguno a largo plazo (2013: 1.310 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 1.050 miles de euros (2013: 4.135 miles de euros de importe deudor).



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2130824

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 3.253 miles de euros (2013: 5.558 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

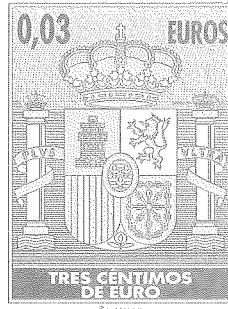
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



0M2130825

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

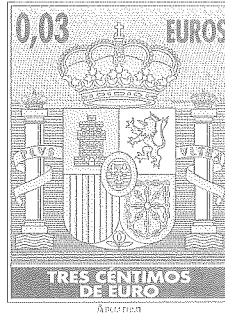
13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
 Cód. Cuentas: 84000000

0M2130827



SUS-1

Denominación del Fondo: **FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2014**

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2014		31/12/2013		29/04/2015	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0002	0091	0091	0091	0121	0151
Certificados de Participación Hipotecaria	0003	0032	0092	0092	0122	0152
Préstamos Hipotecarios	0004	0033	0093	0093	0123	0153
Cédulas Hipotecarias	0005	0034	0094	0094	0124	0154
Préstamos a Promotores	0006	0035	0095	0095	0125	0155
Préstamos a PYMES	0007	0036	0096	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0097	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0098	0098	0128	0158
Cédulas Temorales	0010	0039	0099	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0100	0100	0130	0160
Deuda pública	0012	0041	0101	0101	0131	0161
Cédulas A-2P	0013	0042	0102	0102	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0103	0103	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0104	0104	0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0105	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0106	0106	0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0107	0107	0137	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0108	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0109	0109	0139	0169
Total	0021	184.165.000	0090	250.485.000	0140	4.359.656.000
		184.163.000		250.485.000		4.359.656.000

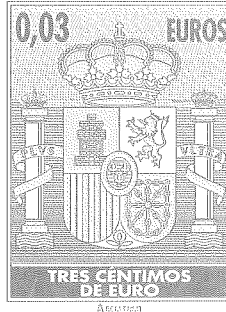
(1) Entendido como importe pendiente al importe principal pendiente reintegrado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª

0M2130828



S.06.1
Denominación del Fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del Compartimento: Titulación de Activos, Sociedad General de Fondos de Titulación, S.A Estados agregados: Período: 31/12/2014
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	02/08	01/01/2013 - 31/12/2013	02/08
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por decisión/judicialización de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-66.332.000	0210	-66.683.000	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0	0211	0	0211
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	-4.175.495.000	0212	-4.109.163.000	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0213	0	0213
Principal pendiente cierre del período (2)	184.165.000	0214	250.495.000	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0,005	0215	0	0215

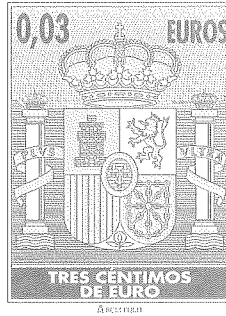
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.^a
 FONDO DE INVERSIÓN

OM2130829



S.02.1	
Denominación del Fondo:	FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estación agregada:	31/12/2014
Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios		
	0710	0720	0730	0750	0740	0750
Hasta 1 mes	0711	0721	0731	0751	0741	0751
De 1 a 3 meses	0712	0722	0732	0752	0742	0752
De 3 a 6 meses	0713	0723	0733	0753	0743	0753
De 6 a 9 meses	0714	0724	0734	0754	0744	0754
De 9 a 12 meses	0715	0725	0735	0755	0745	0755
De 12 meses a 2 años	0716	0726	0736	0756	0746	0756
Más de 2 años	0718	0728	0738	0758	0748	0758
Total	0719	0729	0739	0759	0749	0759

Incluido el final (p.e.a. De 1 a 2 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

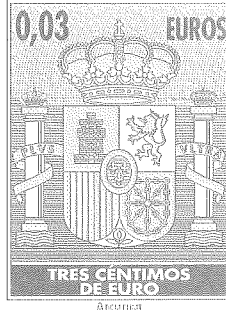
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deuda/Valor Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios					
	0762	0772	0782	0802	0792	0812	0832	0842	
Hasta 1 mes	0763	0773	0783	0803	0793	0813	0833	0843	
De 1 a 3 meses	0764	0774	0784	0804	0794	0814	0834	0844	
De 3 a 6 meses	0765	0775	0785	0805	0795	0815	0835	0845	
De 6 a 9 meses	0766	0776	0786	0806	0796	0816	0836	0846	
De 9 a 12 meses	0767	0777	0787	0807	0797	0817	0837	0847	
De 12 meses a 2 años	0768	0778	0788	0808	0798	0818	0838	0848	
Total	0769	0779	0789	0809	0799	0819	0839	0849	

(2) La distribución de los activos vendidos/impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se emborranen incluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a
 1.000.000.000.000



0M2130830

SUS-1
Denominación del Fondo: FIA RESULTANTES DE LA INICIATIVA NUCLEAR Denominación del instrumento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la Clase: Estados agregados: Período: 31/12/2014

CUADRO D

Letras Moneda (1)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial		Tasa de recuperación fallidos (D)
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	
Participaciones Hipotecarias	0867	0866	0822	0840	0864	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0861	0869	0825	0841	0865	1013	1048
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0824	0842	0866	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0825	0843	0867	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0826	0844	0868	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0827	0845	0869	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0828	0846	0870	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0829	0847	0871	1019	1055
Cédulas Termination	0858	0876	0830	0848	0872	1020	1056
Bonos de Tesorería	0859	0877	0831	0849	0873	1021	1057
Préstamos a Consumidores	0860	0878	0832	0850	0874	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0833	0851	0875	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0834	0852	0876	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0835	0853	0877	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0836	0854	0878	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0837	0855	0879	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0838	0856	0880	1028	1064
Divers.	0867	0885	0839	0857	0881	1029	1065

(1) Letras más se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13 y 23.

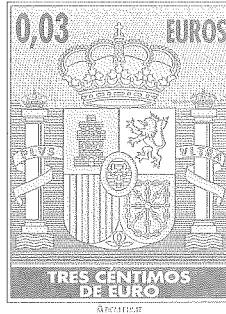
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de "activos clasificados como fallidos" en el artículo 4.º del Real Decreto 1691/2007, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2007, de 3 de junio, de fidejatos, en su redacción modificada.

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que se han clasificado como dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a
 IMPORTE MÁXIMO: 100.000.000



OM2130831

SUS.1

Denominación del Fondo: **FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Emisor: **Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Escados agregados: **31/12/2014**

CUADRO E

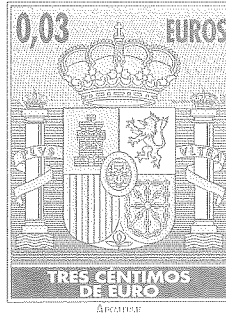
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	31/12/2014		31/12/2013		29/04/1998	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1309	1310	1329	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 4 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 4 y 5 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Entre 5 y 6 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Superior a 10 años	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Total	1307	1317	1327	1337	1347	1357
Vida residual media ponderada (años)	0,82	1,82	1,82	1,82	1,82	1,82
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

	31/12/2014		31/12/2013		29/04/1998	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad	0639	18,63	0632	17,85	0534	0
Antigüedad media ponderada						



CLASE 8.^a



OM2130832

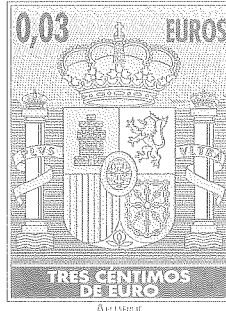
FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR																	
Tributación de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																	
31/12/2014																	
FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR																	
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO																	
CUADRO A																	
Denominación Serie	Situación actual			31/12/2014			Situación cierre anual anterior			31/12/2013			Ejecutivo inicial			29/04/1996	
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Prorrateo	Vista Media Prorrateo (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Prorrateo	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Prorrateo	Vista Media Prorrateo	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Prorrateo	Vista Media Prorrateo		
ES033825047	BONC	8.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		8.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la valoración.

(2) La gestora deberá acompañar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



0M2130833

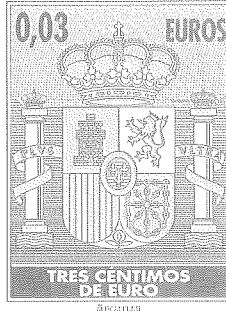
Denominación del fondo: 0 FTA RESULTANTES DE LA INMOBILIARIA NUCLEAR		31/12/2014		FTA RESULTANTES DE LA INMOBILIARIA NUCLEAR	
Código de identificación del fondo: 0 TITULIZACION DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.					
Denominación de la gestión: Estados segregados.					
Fecha de la declaración: Mensajes de información de las valores emitidos:					

Serie (1)	Denominación	Grado de subyugación (2)	Índice de referencia (3)	Intereses					Principal Pendiente			Comisión de pérdidas y ganancias		
				Margen (4)	Tipo de interés	Base de cálculo	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado		Total pendiente (7)	
ES03922907	LIBOR 3M	NS	NS	0,0000	0	0	350	0,0000	0,0000	0	0,0000	0	0,0000	0
Total													0	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subyugada o no subyugada. (S=Subyugada, NS= No subyugada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a
IMPORTE MÁXIMO DE 100.000.000.000



OM2130835

SUB 2	<p>Denominación del fondo: FTI RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR</p> <p>Denominación de la gestión: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Fecha de la declaración: 31/12/2014</p> <p>Membres de cotización de los valores emitidos: FTI RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR</p>
-------	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
BONO	20/04/1996	MDY	NA	NA	AAA
BONO	20/04/1996	SYP	NA	NA	AAA

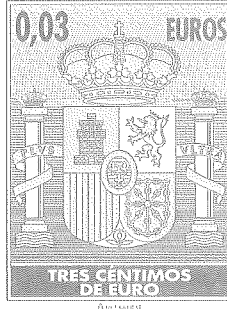
(1) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará analíticamente la columna de denominación.

(2) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará analíticamente la columna de denominación.

En el supuesto en que existiera una o más siguientes calificaciones de la emisión se repetiría el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones existieran.



CLASE 8.^a



OM2130836

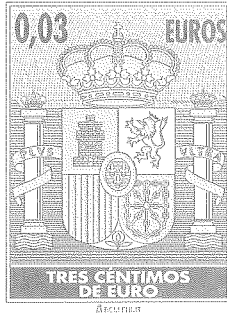
Denominación del fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del comprometero: 0 Denominación de la gestión: Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. Fecha de la declaración: 31/12/2014 Motivos de cotización de los valores emitidos: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR		S.D.S.
--	--	--------

INFORMACIÓN SOBRE MEJORES CREDITICIAS	Situación actual	Situación sobre el anterior
(Las cifras relativas a importes de contabilización en miles de euros) 1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes. 2. Importe que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados. 3. Exceso de importe (N) o déficit (D). 4. Premia financiera de intereses (S/N) 5. Premia financiera de tipos de cambio (S/N) 6. Otras primas financieras (S/N) 7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2) 8. Subordinación de activos (S/N) 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por activos. 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos. 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otros garantías financieras adquiridas. 13. Otros.	0019 0020 0040 0050 0070 0080 0090 0110 0120 0130 0140 0150 0170 0180 0190	1010 1020 1040 1050 1070 1080 1090 1110 1120 1130 1140 1150 1170 1180 1190
Información sobre cotizaciones de mejores crediticias Contingente del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes Permisas financieras de tipos de interés Permisas financieras de tipos de cambio Otras primas financieras Contingente de la línea de liquidez Entidad Avalada Contraparte del derivado de crédito	0200 0210 0220 0230 0240 0250 0260	1210 1220 1230 1240 1250 1260 1270
	NE A 3000013 C 2070000C S 2060500	Denominación BANCO SANTANDER BANKIA BRVA NOVACAJMA GALICIA Instituto de Crédito Oficial Ministerio de Economía y Competitividad

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés nominales percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuyo finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha de encuestamiento, respecto a las demás, en una posición anterior para el orden de capital conforme al orden de preferencia de pagos.
 4) La gestión deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva no ha constituido a través de títulos emitidos y/o instrumentos de titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OM2130837

Denominación del Fondo	S.0624
Número de Registro del Fondo	
Denominación del compartimento	
Estado agregado	
Fecha	31/12/2014

FA RESULTANTES DE LA OPERACIÓN NUCLEAR

0 Tesorería de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulacón, S.A.

31/12/2014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe Impagado acumulado

Ratio (1)

Concepto (1)	Meses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad superior a 90 días	0000	0110	0200	0400	0300	1130		
2. Activos Menores por otras razones		0110	0210	0410	0310	1130		
TOTAL MOROSOS		0120	0220	0420	0320	1140	1250	
3. Activos Excluidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0000	0130	0230	0430	0330	1650		
4. Activos Excluidos por otras razones, que hayan sido excluidos o clasificadas como fallidos por el Gestor	0000	0140	0240	0440	0340	1180		
TOTAL FALIDOS	0000	0150	0250	0450	0350	1200	1250	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosidad, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el folleto o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0481	0481	0481	0481

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesional- series (4)	0500	0500	0540	0500
Diferimiento postergamiento Intereses- series (6)	0506	0506	0546	0506
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0502	0572	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0524	0583	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplimentan, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

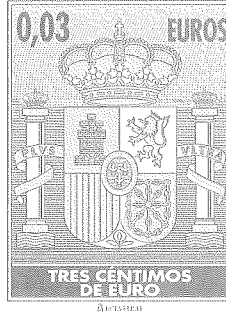
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/accidental) de algunos de los series, se indicarán los series afectados indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



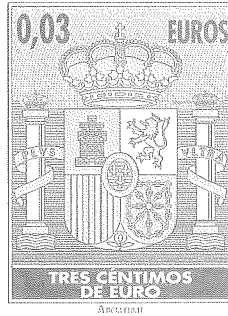
0M2130838

5,00	
Denominación del Estado: Denominación del Compromiso: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:	0 FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Titulización de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2014
NOTAS EXPLICATIVAS	
NOTAS_EXPLICATIVAS_FTAMN_CO_201412.pdf	
En el Estado S.051 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos incursos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudosos de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.^a
 100 0000 0000 0000

0M2130839



5.06.1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR 0 Tutalización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutalización, S.A. 31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTALIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación Inicial		29/04/1996	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0080	0120	0150	0120	0150	0120	0150	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0081	0121	0151	0121	0151	0121	0151	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0082	0122	0152	0122	0152	0122	0152	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0083	0123	0153	0123	0153	0123	0153	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0084	0124	0154	0124	0154	0124	0154	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0035	0066	0086	0125	0155	0125	0155	0125	0155	0125	0155
Préstamos a Empresas	0008	0036	0067	0087	0126	0156	0126	0156	0126	0156	0126	0156
Préstamos Corporativos	0009	0037	0068	0088	0127	0157	0127	0157	0127	0157	0127	0157
Cédulas Territoriales	0010	0038	0069	0089	0128	0158	0128	0158	0128	0158	0128	0158
Bonos de Tesorería	0011	0039	0070	0090	0129	0159	0129	0159	0129	0159	0129	0159
Deuda Subordinada	0012	0040	0071	0091	0130	0160	0130	0160	0130	0160	0130	0160
Créditos AAPP	0013	0041	0072	0092	0131	0161	0131	0161	0131	0161	0131	0161
Préstamos al Consumo	0014	0042	0073	0093	0132	0162	0132	0162	0132	0162	0132	0162
Préstamos Automoción	0015	0043	0074	0094	0133	0163	0133	0163	0133	0163	0133	0163
Arrendamiento Financiero	0016	0044	0075	0095	0134	0164	0134	0164	0134	0164	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0017	0045	0076	0096	0135	0165	0135	0165	0135	0165	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0018	0046	0077	0097	0136	0166	0136	0166	0136	0166	0136	0166
Bonos de Tutalización	0019	0047	0078	0098	0137	0167	0137	0167	0137	0167	0137	0167
Otros	0020	0048	0079	0099	0138	0168	0138	0168	0138	0168	0138	0168
Total	0021	0050	0090	0110	0140	0170	0140	0170	0140	0170	0140	0170

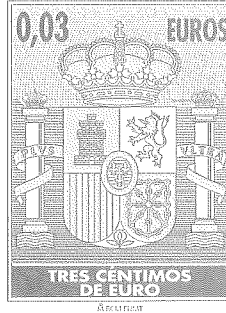
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.^a
 REPÚBLICA ESPAÑOLA



0M2130840

S.05.1
Denominación del Fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

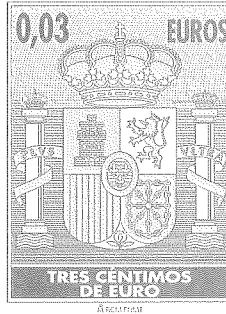
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación anterior	
	01/07/2013 - 31/12/2013	01/01/2012 - 31/12/2012	01/07/2013 - 31/12/2013	01/01/2012 - 31/12/2012
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	0	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	0	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OM2130841

S.05.3	
FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del Fondo: 0 Denominación del Compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados Asegurados: 31/12/2013 Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	0	0720	0	0720	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0721	0	0721	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0723	0	0723	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0724	0	0724	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0725	0	0725	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0726	0	0726	0
Más de 2 años	0708	0	0728	0	0728	0
Total	0708	0	0728	0	0728	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido mes(es), esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación-2 años (4) % Deudav. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total			Valor Garantía (3)	Tasación-2 años (4) % Deudav. Tasación
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0812	0	0832	0
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0813	0	0833	0
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0814	0	0834	0
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0815	0	0835	0
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0816	0	0836	0
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0817	0	0837	0
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0818	0	0838	0
Total	0778	0	0788	0	0818	0	0838	0

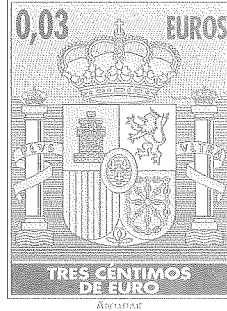
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Valor de tasación de los inmuebles o de las acciones o deudas pignoratias, etc, al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OM2130842

S.05.1
Denominación del Fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Período:

CUADRO D

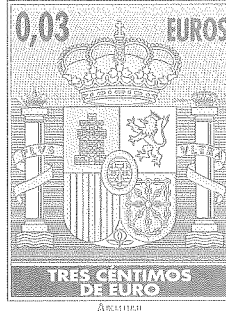
	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0922	0940	0976	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1086	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065
							0	0	0

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") de principal pendiente de reembolso de los de principal pendiente de reembolso de los de principal pendiente de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las de el importe total de recuperaciones de (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de recuperaciones.



CLASE 8.^a
 FONDOS DE INVERSIÓN

0M2130843



S.05.1	
Denominación del Fondo:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2013

CUADRO E

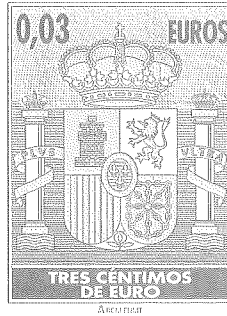
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación inicial		29/04/1996	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	0	1354	0
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	1	1355	4.359.658.000
Total	1306	0	1316	0	1326	0	1336	0	1346	1	1356	4.359.658.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	0	1316	0	1327	0	1336	0	1347	19,5	1356	4.359.658.000

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2013	Situación cierre anual anterior	31/12/2012	Situación inicial	29/04/1996
Antigüedad media ponderada	Años	0650	Años	0652	Años	0654



CLASE 8.^a



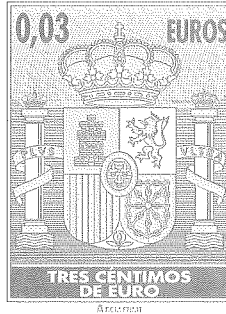
0M2130844

Denominación del fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Período de la devolución: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Mercader de cotización de los valores emitidos:																	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO																	
CUADRO A																	
			Situación cierre anual anterior				Situación inicial				29/04/1996						
Serie	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos				
														8.600	0	0	0
Total		8.600	0	0	0	8.600	0	0	0	8.600	0	0	0	8.600	150.000	1.292.176.000	3,09

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OM2130846

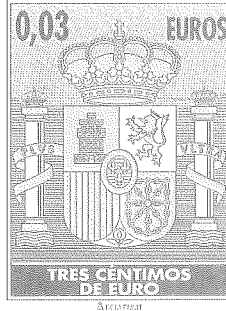
S.05.2	
Denominación del fondo:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

Denominación	Situación Actual				Situación cierre anual anterior				
	01/07/2013 - 31/12/2013		Intereses		01/01/2012 - 31/12/2012		Intereses		
Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Amortización de principal	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Amortización de principal	Pagos del periodo	Pagos acumulados
50338235007	26/07/2000	7300	7310	0	7340	7350	0	7380	7370
		0	1.292.176.000		0	1.292.176.000		0	150.468.000
Total		7305	7315	0	7345	7355	0	7385	150.468.000

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OM2130847

S.052	
Denominación del fondo:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominaci Serie	Fecha último	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
	3310		3350	3350	3370	3370

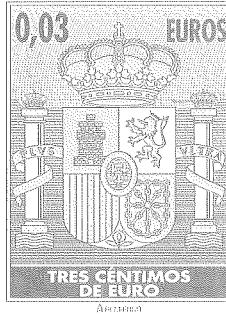
Aaa

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standa

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a
 FONDO DE INVERSIÓN



0M2130848

S.05.3
Denominación del fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Período de la declaración: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR Mercados de cotización de los valores emitidos:

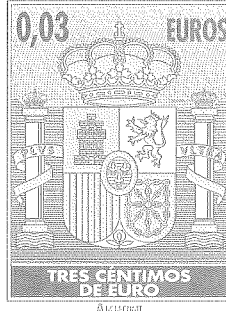
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1010	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	0050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	0070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	0080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	0110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	0120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0170
13. Otros	0180	0180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	1210
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la línea de liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OM2130849

Denominación del Fondo: **FTF RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR**
 Número de Foliato del Fondo: **0**
 Denominación del compartimento: **0**
 Denominación de la gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estado agregado: **31/12/2013**
 Período: **31/12/2013**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Foliato
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 180 días	0010	0000	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones	0010	0000	0110	0210	0310	0410	1130	
TOTAL MOROSOS			0120	0220	0320	0420	1140	1290
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0050	0000	0130	0230	0330	0430	1050	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente	0050	0000	0140	0240	0340	0440	1060	
TOTAL FALLIDOS			0150	0250	0350	0450	1100	1280

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (meses cuatrimestres, folios sujetos, etc) respecto a los que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Foliato se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Foliato
0461	0462	0463	0464

Amortización sucesional: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Foliato
	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505	0525	0545	0565
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

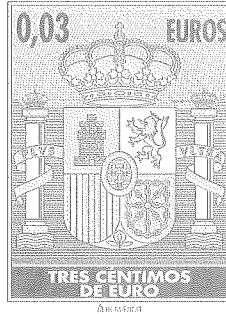
(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (priorización) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al momento de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a

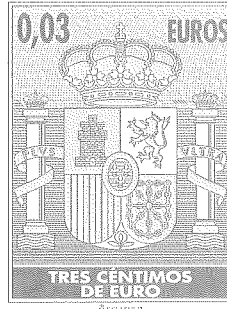


0M2130850

S.06
Denominación del Fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2013
NOTAS EXPLICATIVAS
NOTAS_EXPLICATIVAS_FTAMIN_CO_201312.pdf
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR



0M2130851

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Fondo de Titulización de Activos Resultantes de la Moratoria Nuclear, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A., el 25 de abril de 1996, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 4 de julio, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de agente de pagos de sus obligaciones y Agente de los Préstamos A y B.

El Fondo emitió 8.600 Bonos de Titulización. Los Bonos devengaban un interés nominal anual variable, con pago trimestral. El tipo de interés aplicable era el Tipo de Interés de Referencia, LIBOR a tres meses menos 0,067 puntos porcentuales. Cada Bono tenía un valor nominal de 150.253,03 euros (25.000.000 pesetas) que totalizaba un importe de 1.292.176.025 euros (215.000.000.000 pesetas).

Con fecha 26 de julio de 2000 quedaron completamente amortizados los Bonos emitidos por el Fondo.

El Fondo recibió dos préstamos, denominados Préstamo A y Préstamo B con las siguientes características:

El Préstamo A por un importe total de 1.935.258.976,12 euros (322.000.000.000 pesetas), devengaba un tipo de interés nominal anual variable, con pago trimestral. El tipo de interés aplicable era el tipo de interés interbancario de Madrid para las operaciones de depósito no transferibles en pesetas (MIBOR) a tres meses, más un margen de 0,029 puntos porcentuales.

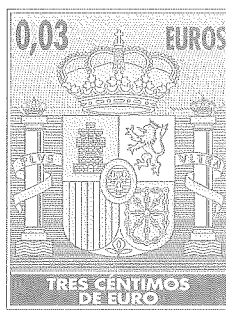
Con fecha 26 de enero de 2005 queda completamente amortizado el Préstamo A recibido por el Fondo.

El Préstamo B por un importe total de 1.069.801.545,80 euros (178.000.000.000 pesetas), devenga un tipo de interés nominal anual variable, con pago trimestral. El tipo de interés aplicable era el tipo de interés interbancario de Madrid para las operaciones de depósito no transferibles en pesetas (MIBOR) a tres meses, más un margen de 0,030 puntos porcentuales (cambiándose a partir del 20/04/2006).

El Fondo recibe el día 10 de cada mes los Importes Procedentes del Sistema de Compensación, y tiene fijadas como Fecha de Pago los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN DE VALORES



0M2130852

El día 20 de abril de 2006 se procedió a la novación del Fondo. El sistema de amortización pasa a ser lineal, para lo que se establecerán 38 cuotas trimestrales, pagaderas en cada una de las fechas de pago y por importe de 15.312.159,49 Euros, de manera que la amortización total del Préstamo B se produzca en la fecha de pago correspondiente al 26 de octubre de 2015. Asimismo, se sustituyó la referencia al MIBOR por EURIBOR.

Adicionalmente, el FTA suscribe un contrato de permuta financiera (los “Swaps” o, genéricamente, el “Swap”) con cada una de las entidades financieras prestamistas del Préstamo B (en adelante, las “Entidades Financieras”) por un nocional acorde con el porcentaje que le corresponde a cada uno en dicho Préstamo B, por el que el FTA, con carácter trimestral recibiría el tipo de interés variable establecido actualmente para el Préstamo B (sin incluir los 3 puntos básicos), pagando a cambio un tipo de interés fijo con la misma periodicidad hasta el 26 de octubre del año 2015.

En el ejercicio 2014 no ha sido necesario exigir la garantía de importes mínimos.

El Fondo tiene concedida una línea de crédito por el Instituto de Crédito Oficial, para hacer frente a los pagos comprometidos por el Fondo en cada Fecha de Pago, en caso de insuficiencia de recursos. Hasta el momento no ha sido necesaria la utilización de la mencionada línea de crédito.

En el mes de Enero de 2015 se han ingresado en la cuenta del Fondo 45.822,00 euros en concepto de ingresos correspondientes al artículo 32 del Real Decreto 2202/1995 (desinversiones y gastos e inicio de explotación de terrenos o emplazamientos) correspondientes al ejercicio 2014.

El saldo de la cuenta de tesorería a 31 de diciembre de 2014 es de 19.232.877,06 euros y los intereses devengados no liquidados 0,00 euros.

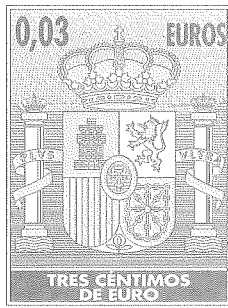
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2130853

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

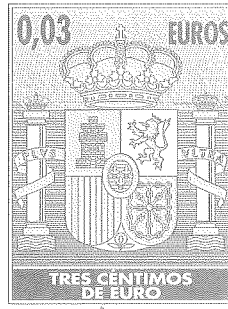
Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el derecho de crédito objeto de la garantía a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.



CLASE 8.^a



OM2130854

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

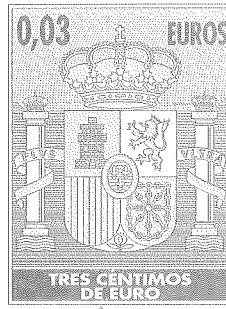
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a
1500 000000000000000000



0M2130855

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014**

I. PRÉSTAMO B

1. Saldo pendiente de vencimiento (euros):	61.248.637,95
2. Porcentaje pendiente de vencimiento después de la novación:	10,526%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar:	0

II. INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

1. Importes Procedentes del Sistema de Compensación 2014 (euros)	67.660.115,11
--	---------------

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

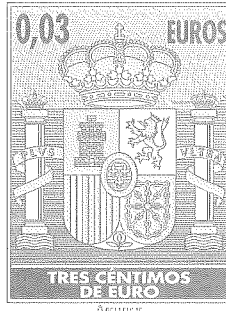
**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	184.163.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	184.163.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	4.042.480.000
4. Vida residual (meses):	10
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	-
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	-
8. Porcentaje de fallidos [1]:	-
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,54%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0338235007	0,00	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338235007		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0338235007	-	



0M2130856

CLASE 8.^a

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338235007	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	19.233.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo A:	0
2. Préstamo B:	61.249.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014	54.000
2. Variación 2014	0,00%

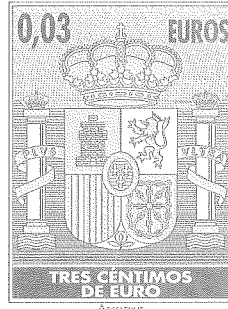
VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		ES0338235007	<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	184.163.000,00			0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	-			
TOTAL:	184.163.000,00	TOTAL:		-

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª
[Barcode]



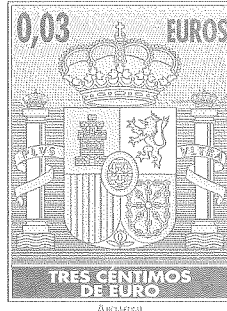
0M2130857

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



CLASE 8.ª



0M2130858

S.0855

Denominación del Fondo: **FIA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR**
 Denominación de la Gestora: **Tuización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuización, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2014**

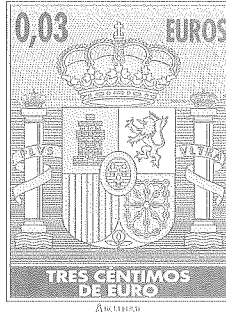
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos tuizados	31/12/2014		31/12/2013		29/04/1996	
	Situación actual Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación cierre anual anterior Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación inicial Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0	0452	0	0504	0
Aragón	0401	0	0453	0	0505	0
Asturias	0402	0	0454	0	0506	0
Balares	0403	0	0455	0	0507	0
Canarias	0404	0	0456	0	0508	0
Cantabria	0405	0	0457	0	0509	0
Castilla León	0406	0	0458	0	0510	0
Castilla La Mancha	0407	0	0459	0	0511	0
Cataluña	0408	0	0460	0	0512	0
Ceuta	0409	0	0461	0	0513	0
Extremadura	0410	0	0462	0	0514	0
Galicia	0411	0	0463	0	0515	0
Madrid	0412	184.163.000	0464	250.495.000	0516	4.359.658.000
Mejilla	0413	0	0465	0	0517	0
Murcia	0414	0	0466	0	0518	0
Navarra	0415	0	0467	0	0519	0
La Rioja	0416	0	0468	0	0520	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0469	0	0521	0
País Vasco	0418	0	0470	0	0522	0
Total España	0419	184.163.000	0471	250.495.000	0523	4.359.658.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0472	0	0524	0
Resto	0425	184.163.000	0475	250.495.000	0527	4.359.658.000
Total General	0426	368.326.000	0476	500.990.000	0528	8.719.316.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



0M2130859

		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación inicial		31/04/1996	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divida (1)	184.163,000	0994	250.495,000	0951	250.495,000	0626	4.359.658,000	0831	4.359.658,000
Euro EUR	0574	0577	0578	0579	0580	0607	0608	0609	0610	0611	0612
EURO Dólar USD	0575	0576	0577	0578	0579	0580	0581	0582	0583	0584	0585
Japón Yen JPY	0576	0577	0578	0579	0580	0581	0582	0583	0584	0585	0586
Reino Unido Libra GBP	0577	0578	0579	0580	0581	0582	0583	0584	0585	0586	0587
Total	0574	0575	0576	0577	0578	0579	0580	0581	0582	0583	0584
(1) Entendiéndose como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso											

5025

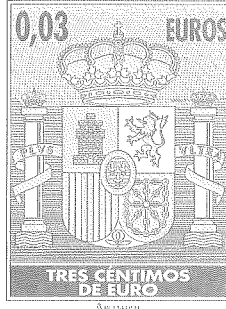
Denominación del Fondo: FIA RESULTANTES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR
 Determinación del Compartimento: 0
 Entidad gestora de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Entidad depositaria: 31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO 8



CLASE 8.ª



OM2130860

		Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación inicial		29/04/1994	
		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal		Inferior al 1%	1	1521	184.163.000	1	1563	250.495.000	1584	0	1603	0	
		1% - 1,49%	0	1522	0	0	1564	0	1585	0	1604	0	
		1,5% - 1,99%	0	1523	0	0	1565	0	1586	0	1607	0	
		2% - 2,49%	0	1524	0	1543	1566	0	1587	0	1608	0	
		2,5% - 2,99%	0	1525	0	1546	1567	0	1588	0	1609	0	
		3% - 3,49%	0	1526	0	1547	1568	0	1589	0	1610	0	
		3,5% - 3,99%	0	1527	0	1548	1569	0	1590	0	1611	0	
		4% - 4,49%	0	1528	0	1549	1570	0	1591	0	1612	0	
		4,5% - 4,99%	0	1529	0	1550	1571	0	1592	0	1613	0	
		5% - 5,49%	0	1530	0	1551	1572	0	1593	0	1614	0	
		5,5% - 5,99%	0	1531	0	1552	1573	0	1594	0	1615	0	
		6% - 6,49%	0	1532	0	1553	1574	0	1595	0	1616	0	
		6,5% - 6,99%	0	1533	0	1554	1575	0	1596	0	1617	0	
		7% - 7,49%	0	1534	0	1555	1576	0	1597	0	1618	0	
		7,5% - 7,99%	0	1535	0	1556	1577	0	1598	0	1619	0	
		8% - 8,49%	0	1536	0	1557	1578	0	1599	1	1620	4.359.658.000	
		8,5% - 8,99%	0	1537	0	1558	1579	0	1600	0	1621	0	
		9% - 9,49%	0	1538	0	1559	1580	0	1601	0	1622	0	
		9,5% - 9,99%	0	1539	0	1560	1581	0	1602	0	1623	0	
		Superior al 10%	0	1540	0	1561	1582	0	1603	0	1624	0	
Total			1320	1541	184.163.000	1562	1583	250.495.000	1604	1	1625	4.359.658.000	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)				9542	0,54		9543	0,51			1626	8,09	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)				9543	0		9544	0			1627	7,24	

5.065.9

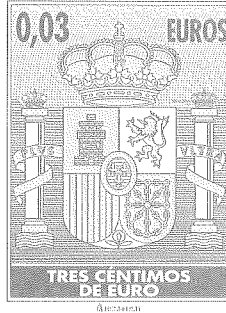
Denominación del Fondo: FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
 Denominación de la Gestora: 0
 Estados agregados: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
 Período: 31/12/2014

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E



CLASE 8.^a



OM2130862

S.052	
Denominación del fondo:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Métodos de cotización de los valores emitidos:	FTA RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR

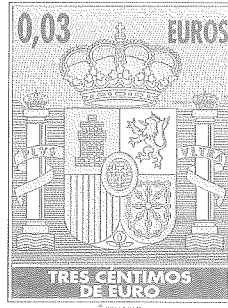
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 6

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2014		Situación Inicial		20/04/1998	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3.000	0	0	0	3.000	0	0	
EEUU Dólar - USD	3.000	31.814	31.814	31.814	3.000	31.814	31.814	
Yen - JPY	3.000	31.420	31.420	31.420	3.000	31.420	31.420	
Reino Unido Libra - GBP	3.000	31.440	31.440	31.440	3.000	31.440	31.440	
Otros	3.000	31.850	31.850	31.850	3.000	31.850	31.850	
Total	15.000	126.524	126.524	126.524	15.000	126.524	126.524	



CLASE 8.^a



0M2130863

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a. María Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Roperó

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 86 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OM2130778 al OM2130863, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo